"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	AYAMBO AHUANARI GENNY LUZ
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2019-017
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 049-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-REQUENA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	12/10/2019 - 12/10/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	159.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00140-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/06/2021, Término: 23/06/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00324-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU:	00080-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00224-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.398U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea* | *Capinuri*		59.504	59.335	27.55

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		65.503	65.479	65.479	100%	100%
2	*Maquira coriacea* | *Capinuri*		59.504	59.335	31.785	53,6%	53,4%

Fuente: Resolución N° 00224-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/09/2026 17:34:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.